



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 049-07

Sesión ordinaria número cuarenta y nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día dos de abril de dos mil siete, al ser las diecisiete horas con doce minutos, quien preside es el regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero***
Ana Maritza Rojas Ureña

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas (propiedad)
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes (propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Deyanira Chaves Fonseca
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Urias Varela Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Dania Yesenia Leiva Solís
Analive Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón

*** Se hace presente, pasados los quince minutos de iniciada la Sesión Municipal.



AGENDA

1. Aprobación contenido de las actas:

- a) Ordinaria 048-07
- b) Extraordinaria 019-07

- 2. Atención a vecinos
- 3. Trámite de Correspondencia
- 4. Asuntos de la Presidencia
- 5. Cierre de la sesión

E regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio, indica que se encuentran en propiedad tanto su persona como David Adolfo Araya Amador, Virginia Fonseca Fallas, Jahel Lizano Barrantes.

ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas:

a) Ordinaria 048-07

El señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria no. 048-07.

El regidor Luis Cordero Rojas, solicita que en el artículo 2), donde se indica la Juramentación del señor Johel Leiva Mora, se corrija por Johel Fernández Mora.

Una vez realizada la observación, procede a someter nuevamente a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria no. 048-07, la cual es aprobada con nueve votos.

Extraordinaria 019-07:

El señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria no. 019-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 2. Atención a vecinos.

1. *Se procede a dar atención al señor Rafael Ángel Varela, Asociación FERIA del Agricultor Generaleño.*

El señor Rafael Ángel Varela, indica haber remitido a la Municipalidad dos cartas, una con fecha del 05 de febrero y otra el 20 de febrero, señala con respecto a la nota fechada del 05 de febrero que cometieron el error de enviarla al Lic. Yerald Mora Vargas, Coordinador de Patentes y no remitir copia al Concejo, nota en la que según manifiesta, informaban acerca de la colocación de una malla, para la apertura del Parqueo Público. Asimismo indica que la del 20 de febrero 2007, fue para la solicitud de audiencia.

Posteriormente procede a realizar una presentación mediante fotografías, sobre el antecedente histórico, de la Asociación FERIA del Agricultor Generaleño y el crecimiento que ha tenido hasta el momento.

Destaca que no ha sido fácil para la Asociación, el crecimiento alcanzado, ya que se hizo cargo de adquirir prácticamente una deuda superior a los 350 millones de colones, más todos las cargas judiciales que hubo para arreglar diferentes problemas. Añade que actualmente la deuda pendiente es de alrededor de 160 millones de colones.



Con respecto a las posibles alianzas, informa que fue enviada una nota a la Comisión Nacional de Emergencias, para que conjuntamente con las instituciones vinculadas en dar mantenimiento al río, se haga preventivamente desde este momento, para evitar inconvenientes presentados en años anteriores, alianza que según señala, puede formar parte este Concejo Municipal.

Una vez finalizada la presentación de las fotografías, se da la intervención de los siguientes Concejales:

La regidora María Ester Madriz Picado, externa que los genraleños han sido testigos del importante crecimiento y servicio que la Feria del Agricultor ha venido brindando al cantón de Pérez Zeledón, esto a pesar que el agricultor en ocasiones no recibe realmente lo que merece.

El regidor David Adolfo Araya Amador, solicita al señor Rafael Ángel Varela, explicar claramente, si tiene alguna petición expresa para el Concejo Municipal.

Al respecto el señor Rafael Ángel Varela, señala que el apoyo necesario lo requieren en lo que se refiere a la apertura del Parqueo Público de la Feria, mismo que sea utilizado en otros días de la semana.

Añade en cuanto a la colocación de la malla, que prácticamente, con la misma, se ha venido recuperando el área del río.

La señora Alcaldesa, informa que ha raíz de algunas reuniones, la Administración y el Concejo Municipal, se han puesto de acuerdo en algunos temas relevantes, como lo relacionado con el Plan Regulador, acuerdo a que se llegó gracias a la insistencia sobre el tema, del regidor Róger López Barquero, para lo cual les solicita coordinar una reunión en su Despacho, con la finalidad de conversar algunos aspectos. Explica que uno de los temas tratados fue que se debe respetar la norma en lo que respecta a la distancias para la construcción en los alrededores de los ríos, razón por la cual indica, que no existirá inconveniente con la Patente del Parqueo.

Por otra parte, señala que la mayor preocupación tanto de la Administración como del Concejo, es la construcción de la malla, por lo tanto resulta necesario que el Ingeniero Municipal, lleve a cabo una inspección, y posteriormente tomar las medidas pertinentes.

Destaca la señora Alcaldesa Municipal, la importancia del proyecto de reforestación que pretende realizar dicha Asociación, en esa zona.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Eladio Sancho Blanco, aclara que algunas Fracciones se reunieron con la Asociación Feria del Agricultor, situación que produjo un comentario, donde se hace ver que se trató de un "show político", por lo tanto señala la importancia de descartar la impresión dejada ante el cantón.

Por otra parte aclara que lo relacionado con la distancia entre el río, será manejado por MIRENEM, pero que además puede contar con el apoyo de este Concejo Municipal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, destaca que la Feria del Agricultor, ha brindado un servicio importante al cantón, razón por lo tanto la idea es que se pongan a derecho con la Municipalidad, trámite que resulta netamente Administrativo.

Recalca la necesidad de que respeten las distancias establecidas con respecto al río, asimismo señala la importancia de iniciar el proceso de reforestación para bien de dicha zona.





La regidora Dora Chaves Vega, aclara que la fracción del PAC, no se ha reunido con la Asociación FERIA del Agricultor Generaleño.

Finalmente el señor Rafael Ángel Varela, agradece la atención, se disculpa y acepta el hecho de haber realizado el comentario sobre el "show político". Asimismo informa que el embellecimiento del río, representa un compromiso de la Asociación FERIA del Agricultor Generaleño.

2. Atención a los vecinos del Barrio España.

Los vecinos de Barrio España, no se hicieron presentes a esta audiencia.

3. Se procede a dar atención al señor Alexander Alfredo Vega Mata.

El señor Alexander Alfredo Vega Mata, indica que su intervención va en el sentido de exponer los siguientes aspectos:

- a)** Camión recolector de basura: Externa que Administrativamente los camiones recolectores, cumplen su función, recolectar la basura en horarios adecuados, llega al Botadero Municipal, pero los líquidos que vierten, contaminan el ambiente y dejan malos olores en los lugares que se realiza el reacomodo de la basura, situación que resulta una negativa para el turismo de esta cantón. Por lo tanto solicita buscar una solución al respecto.
- b)** Manifiesta la necesidad de construir una tapa a la alcantarilla ubicada en la esquina noroeste del Estadio Municipal, misma que desde hace varios años constituye un peligro para los que transitan por el sector.
- c)** Creación de la Comisión de Análisis Técnico, Tanto Ambiental, Desarrollo Comunal y de Diálogo, en el caso Quebradores del Sur: Externa disconformidad con respecto a que la empresa Quebradores del Sur, se aprovecha del río económicamente, pero no cumple lo relacionado con el bien social, por medio del mantenimiento y limpieza del sector, por lo tanto resulta importante la conformación de un grupo que interceda ante dicha empresa, para solicitarles que por lo menos aporten el ornato en dicha zona.

El regidor Eladio Sancho Blanco, traslada a la Alcaldía Municipal, los puntos expuestos por el señor Alexander Alfredo Vega Mata, con la finalidad de que tomen las medidas del caso. El tema de la Creación de la Comisión de Análisis Técnico, Tanto Ambiental, Desarrollo Comunal y de Diálogo, en el caso Quebradores del Sur, lo traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales.

4. Se procede a dar atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez quien expone los siguientes temas:

- a)** Manifiesta inquietud con respecto a la contaminación acústica y del aire que se esta dando tanto en la ciudad de San Isidro de El General, como en el distrito de Daniel Flores, específicamente por la empresa Quebradores del Sur S.A. Añade que no existe un equipo para medir los ruidos producidos por sus máquinas, ni un medidor de los tóxicos que desprenden al ambiente, motivo por el cual señala que no se le debe conceder permisos de funcionamiento, sino se puede medir lo antes señalado.





- b) Con respecto al Informe de Labores, presentado por la señora Alcaldesa, externa disconformidad por la hora no apta en que se lleva a cabo dicha rendición de cuentas, situación que impide que muchos de los vecinos estén presentes en la misma. Asimismo hace referencia al estado en que se encuentra las instalaciones del Mercado Municipal, falta de iluminación, señalización entre otras cosas. Además señala molestia por el hecho de que no se les haya otorgado el permiso para el proyecto de colocación del piso cerámico en los pasillos de dicho inmueble.
- c) Como otro punto, externa enojo por el hecho de que la regidora Dora Chaves Vega, arremeta contra su persona, una vez que se haya retirado del Salón de Sesiones, por lo tanto manifiesta que no ser cierto que el fue llamado a la Asociación. Indica con respecto a la Asociación de Defensa de los Ríos, que asumió la Presidencia a finales del 2002 y la entregó a finales del 2004, donde la comisión renunció en pleno, misma que aclara, no se encontraba adscrita a la Asociación de Desarrollo, sino que era un grupo de personas que se hicieron a un lado, según indica, asesorados por un exregidor Aclara además que son ocho años los que tiene, de hacerse presente a este Concejo Municipal, con la valentía de exponer diferentes aspectos.

Por otra parte, indica que el 03 de diciembre de 2002, dejó de formar parte del Partido Libertario, por considerar que no son solidarios con el pueblo.

Externa que la regidora Dora Chaves Vega, no llegó al Consejo Distrital, por considerar que en el mismo no se hacía nada, siendo que lo más perjudicial, fue el hecho de que no haya renunciado, para nombrar a otra persona.

- d) Como otro punto manifiesta disconformidad por el reglamento donde se rige lo relacionado con la atención a vecinos, ya que según indica no se le brinda el tiempo necesario para dejar aspectos claros.
- e) Recuerda a la señora Alcaldesa, la nota firmada por vecinos de San Francisco y Chimirol, donde le solicitan la transferencia de una patente, señala esperar que no sea por el malestar de los vecinos, ya que si se vive en una zona rural, no se tiene por que sufrir los escándalos que se presentan en la ciudad.

Asimismo menciona la nota, donde se le solicita tomar acciones, por el problema que se presenta en la esquina del Almacén Casa Blanca, debido a los líquidos y malos olores que de ahí se desprenden.

- f) Aplicación del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón, del Complejo Deportivo Municipal y de los Comités Cantonales de Deportes: Sugiere conformar los comités distritales de deportes y que se les asigne contenido presupuestario para que sean autosuficientes y sea desarrollado el deporte.

Manifiesta además la necesidad de reformar y estudiar dicho reglamento, ya que no cubre algunos aspectos, como lo es que el Tesorero del Comité, brinde un informe económico.

- g) Externa además preocupación por el hecho de que los edificios municipales, (Municipalidad, Complejo Cultural, Mercado Municipal, Polideportivo), no cumplan con lo que establece la Ley 7600, para que una persona con discapacidad pueda acceder libremente.





- h) Finalmente hace referencia al desinteresado trabajo y defensa que ha realizado por el cantón de Pérez Zeledón, por medio de la Constitución de la Asociación solidaria para el desarrollo integral, con acciones concretas de la defensa efectiva, la autosuficiencia productiva, sustentable y en armonía con el medio ambiente. MOVIMIENTO SOLYDES.

El regidor Luis Cordero Rojas, solicita al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, que cuanto tenga algún asunto personal con otra persona, lo lleve directamente a los Tribunales y no sea presentado ante este Concejo.

Por otra parte, indica que uno de los reglamentos, que considera debe ser modificado, es el de Debates Orden y Disciplina de este Concejo y según indica el Código Municipal, le permite como ciudadano, regidor y munícipe, proponer reformas a los reglamentos.

Dado lo anterior, le solicita al señor Marcos Carazo Sánchez, que estudie los dos reglamentos mencionados y proponga las modificaciones consideradas pertinentes y como regidor él procederá a someterlas a consideración del Concejo.

Informa que presentará una propuesta de reforma al Reglamento de Debates Orden y Disciplina del Concejo, ya que el mismo esta siendo violentado en las sesiones correspondientes a la atención de vecinos.

El regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio, procede a dar trámite a los aspectos expuestos por el señor Marcos Carazo Sánchez:

- ✓ El punto a), los traslada al Ministerio de Salud, para su debida atención.
- ✓ Lo relacionado con el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes, solicitarles a dicho Comité, cumplir a cabalidad lo estipulado en el mismo.
- ✓ El Punto g), lo traslada a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

5. Atención a la Asociación Desarrollo Las Brisas de Daniel Flores y vecinos de la Lucha.

La Asociación Desarrollo Las Brisas de Daniel Flores y vecinos de la Lucha, no se hicieron presentes a la audiencia otorgada.

6. Se procede a dar atención a la Asoc. Padres de Familia y Amigos de la Persona con Discapacidad de Pérez Zeledón y Buenos Aires.

La señora Rosa Rodríguez Chanto, manifiesta que su intervención va en el sentido de exponer el trabajo de la Asoc. Padres de Familia y Amigos de la Persona con Discapacidad, en su condición de Presidenta. Informa que se está apoyando un proyecto con Japón, denominado RBC, (Rehabilitación basada en la Comunidad).

Por otra parte señala a manera de reseña, que en el año 1984, el Activo 2030, se da a conocer y se construyen los Centros, con los recursos obtenidos a través de la TELETON, edificios que a nivel Nacional, costaron alrededor de 10 millones de colones, pero el de Pérez Zeledón, por encontrarse en zona sísmica, tuvo un costo de 15 millones de colones, edificio en el que se encuentra la Rectoría del Consejo Nacional de Rehabilitación.





Sigue indicando que la Asociación Padres de Familia y Amigos de la Persona con Discapacidad de Pérez Zeledón y Buenos Aires, nace en 1994, a raíz de la necesidad de los padres de familia, que han vivido la discapacidad de sus hijos, con el fin de *"contribuir a que las personas con necesidades especiales, disfruten de las mejores condiciones de vida y facilitarles al máximo su independencia en igualdad de oportunidades con el resto de la población"*.

Fines específicos:

- ✓ Fomentar acciones que apoyen el proceso de capacitación a la familia, para la atención a la persona con necesidades especiales.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y los servicios de rehabilitación, existentes en el cantón de Pérez Zeledón y Buenos Aires.
- ✓ Desarrollar acciones tendientes a la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados a fin de favorecer la accesibilidad de las personas con deficiencias físicas.

Como otro punto informa que el proyecto RCB, se da entre el Consejo Nacional de Rehabilitación y Japón. Asimismo señala contar con 50 muchachos (40 más en lista de espera), en el Centro de Atención Integral a Persona Adulta con Discapacidad, donde los profesionales son pagados por el MEP y la parte Administrativa es manejada por esta Asociación.

Continúa indicando que reciben recursos de la Junta de Protección Social. Además cada año firma un convenio el Consejo Nacional de Rehabilitación.

Informa la señora Rosa Rodríguez, que cuentan con un Hogar en la comunidad de Palmares, con siete muchachos en total abandono.

Por otra parte manifiesta preocupación por el hecho recibir quejas contra el servicio de Transporte Público, ya que no reúnen las condiciones requeridas por las personas discapacitadas, situación que según indica, puede ser analizada por la Asociación en conjunto con la Comisión de Accesibilidad de esta Municipalidad.

Comenta la señora Rosa Rodríguez, que los usuarios del Centro de Atención Integral a Persona Adulta con Discapacidad, presentan una pobreza extrema, que resulta difícil de atender a través del IMAS, debido a lo engorroso de los trámites para conseguir una ayuda.

Otro aspecto que expone la falta de accesibilidad a nivel de todo el cantón, ya que son muy pocos los lugares que se encuentran acordes a la Ley 7600 y externa preocupación porque en el Parque Central, las rampas existentes en la mayoría de los casos, se encuentran bloqueadas por los vehículos que se estacionan en el sector.

Asimismo consulta a quién se debe dirigir una nota donde se solicite la construcción de una rampa de acceso en los pasos de semáforos, especialmente en la entrada de Colegio Técnico Profesional, sector por el cual los muchachos pasan para ir al Taller, ya que según indicaron, no corresponde a esta Municipalidad.

Finalmente, manifiesta disconformidad, ya que según indica, en las actividades realizadas sobre el tema de discapacidad, no se han contado con la representación y asistencia de los representantes municipales.

El regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio, traslada la exposición realizada, a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.





La regidora Mayela Arias Elizondo, aclara que a la Comisión de Accesibilidad, le llegó una nota de invitación al Congreso, actividad a la que manifiesta, asistió prácticamente el 90% de la Comisión, solo un integrante no pudo llegar, por lo tanto señala, no saber a que se debe lo indicado por la señora Rosa Rodríguez, con respecto a la no presencia de la Comisión en esta actividad.

Añade que del mes de diciembre a la fecha, han asistido aproximadamente a 4 reuniones con la Fundación JAICA, incluso se han realizado trabajos grupales. Dado lo anterior externa la señora regidora que existe falta de información en lo que respecta al trabajo de la Comisión de Accesibilidad.

Finalmente invita a la señora Rosa Rodríguez Chanto, a asistir para coordinación, a las reuniones que se lleva a cabo la Comisión de Accesibilidad, misma que esta trabajando en lo que respecta al proceso de accesibilidad de la ciudad, siendo esta una de las Comisiones donde se reúne sin falta, cada quince días, su totalidad de miembros.

El regidor Eladio Sancho Blanco, señala que la Comisión de Accesibilidad ha sido excelente con su participación en este tipo de actividades.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Nota suscrita por la Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área División Fiscalización Operativa y Evaluativo, Área de Servicios Municipales, Contraloría General de La República, mediante la cual remite aprobación de las tasas del servicio de Terminal de Buses.

Tipo de Tarifa	Precio Unit. Por Salida
Tarifa tipo 1 (0 a 10 kms)	¢85.00
Tarifa tipo 2 (10.1 a 20 kms)	¢165.00
Tarifa tipo 3 (20.1 Km o más)	¢335.00

Tasas que entrarán a regir treinta días después de la publicación en la Gaceta.

El señor Presidenta Municipal en ejercicio, solicita remitir copia de la nota al Proceso de Hacienda, Gestión Presupuestaria y a la Proveeduría Municipal.

2. Copia de OFI-0428-07-DAM, suscrito por al Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, dirigido a la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual indica que a fin de que sea anexado al documento OFI-0400-07-DAM, que es "Respuesta a las recomendaciones que la Auditoría Interna giradas en su informe No. INF-010-06-AIM" referente a tres casos concretos que fueron atendidos a solicitud del Concejo Municipal, le aclaro lo siguiente con relación al punto g) de la recomendación 4.1.2. Donde señalo en mi respuesta, que muchos de los problemas de sobrecargo de funciones, se verán solucionados con la puesta en práctica del Reglamento de Planificación Institucional, me refiero a que la implementación del mismo, se verá reflejada en una mayor planificación administrativa la cual permitirá la revisión de los procesos que se realizan en las diferentes oficinas y con ello, se espera entre sus logros, un mayor aprovechamiento del Recurso Humano que vendría a redundar en un mayor nivel de recaudación, por lo que al incrementar el ingreso de recursos libres, podríamos solventar muchos problemas de falta de personal en las oficinas.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que se tome nota.





3. Nota suscrita por la Licda. Soledad Jiménez Cascante, Centro de Operaciones, División de Desarrollo Institucional, Contraloría General de La República, mediante la cual indica como fue solicitado por esta Municipalidad, que fue eliminada del Sistema de la Actividad Contractual, a la Sra. Flor de María Ureña y a su vez se le asignó el código de usuario y el rol de validador a la Sra. Gilka Cubero Carvallos, cédula 6-294-572, asimismo la clave de acceso le fue remitida al correo electrónico indicado.

El regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio solicita remitir copia de la nota, al Proceso de Hacienda.

4. Nota suscrita por el Prof. Sidonio Jiménez Valverde, Por Comisión para Análisis de Límites Dota-Pérez Zeledón, mediante la cual informa que el lugar para la reunión del sábado 14 de abril de 2007, será en la Sala de Conferencias del Hotel Savegre de San Gerardo de Dota.

El señor Presidente Municipal, indica que la Comisión conformada para tal efecto, ha coordinado lo referente a dicha visita.

5. OFI-098-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite copia del Informe N° INF 0001-07 AIM remitido a la Contraloría General de la República, sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Pérez Zeledón, al 31 de diciembre de 2006. En el mismo se detallan las siguientes recomendaciones:

1. Solicitar a la Alcaldía Municipal el cumplimiento de las recomendaciones que se le giran en el OFI 099-07 AIM de esta misma fecha.
2. Solicitar a la Alcaldía la presentación del documento final del Manual Financiero Contable, conforme con el compromiso adquirido para el mes de enero de 2007 como se observa en el cronograma adjunto a la propuesta de ampliación de plazo, según lo señalado en el punto 2.1.4 del informe que nos ocupa.
3. Solicitar a la Presidenta Municipal que en su calidad de Coordinadora del Comité Gerencial de Informática, informe al Concejo Municipal sobre los avances en el Proyecto de Modernización de Tecnologías de Información de la Municipalidad de Pérez Zeledón, estableciendo para ello plazos mensuales o trimestrales, según el Concejo estime pertinente, esto con la finalidad de que se fortalezcan los sistemas de información institucional, incluyendo el módulo de seguimiento que se pretende alivie los problemas en esta materia que enfrentan las diferentes dependencias municipales.

El Lic. Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio, somete a consideración de los señores Concejales, la aprobación de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna Municipal, mediante el OFI-098-07-AIM.

SE ACUERDA: Aprobar las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna Municipal, mediante el OFI-098-07-AIM. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

6. Copia de OFI-099-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante el cual le remite copia del Informe N° INF 0001-07 AIM remitido a la Contraloría General de la República, sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Pérez Zeledón, al 31 de diciembre de 2006. Adjunta una serie de recomendaciones.





El regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio, solicita a la Alcaldía Municipal, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

7. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, mediante la cual solicita permiso para la realización de una feria comunal los días 14 y 15 abril 2007, asimismo solicita la patente temporal para la venta de licores en el Salón Comunal. El objetivo de la actividad es recaudar fondos económicos para llevar a cabo algunos proyectos que la Asociación tiene en marcha.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Eladio Sancho Blanco, señala que el trámite de patente temporal de licores, debe realizarlo ante el Subproceso de Licencias y Patentes de esta Municipalidad.

ARTICULO 4. Asuntos de la Presidencia.

1. El regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que en diferentes ocasiones se ha comentado que el Concejo Municipal, no cuenta con políticas para desarrollar un plan, por lo tanto señala que se dio a la tarea de realizar esta lista. En la actualidad se manejan 35 ideas en los presupuestos y programaciones, agrego 113 más para un total de 150, las que pueden ser aumentadas con el aporte de los compañeros en las próximas sesiones y así contar con los insumos necesarios para programar y proyectar nuestro desarrollo Cantonal y Regional.

El regidor Luis Cordero Rojas, felicita al regidor Eladio Sancho Blanco, por tan importante iniciativa, asimismo solicita que dicha lista sea remitida a cada fracción para análisis.

La regidora María Ester Madriz Picado, consulta si es para el Plan Quinquenal, asimismo señala que este Concejo, ha venido hablando del tema, pero no se ha dado nada preciso, por lo tanto resulta importante concretarlo.

Proyectos actuales

1. Planta de tratamiento de desechos sólidos.
2. Alcantarillado pluvial.
3. Parque.
4. 8114 y todas sus áreas.
5. Compra maquinaria para caminos.
6. Cultura y medio ambiente.
7. Oficina de la mujer.
8. Juventud.
9. Mejoramiento continuo.
10. Control y riesgo.
11. Policía Municipal.
12. Catastro Cantonal.
13. Plan Regulador.
14. Ordenamiento vial.



15. Mejorar y acondicionar edificios municipales.
16. Construcción Plantel Municipal.
17. Comité Cantonal de Deportes.
18. Sinfónica y Banda Municipal.
19. Campo Exposiciones.
20. Cementerio nuevo.
21. Construcción reductores de velocidad en zonas escolares y residenciales.
22. Vivienda.
23. Biblioteca.
24. Cierre Técnico relleno sanitario.
25. Recarpeteo calles – San Isidro y Daniel Flores.
26. Celebración Luces del Valle, Carrera Chirripó, vuelta ciclista,, y certamen deportivo distrital.
27. Operativo sobre patentes, construcciones y extranjeros y sus actividades.
28. Mejorar infraestructura mercado y Terminal de buses, cementerio, etc.
29. Modernización matadero municipal.
30. Proyecto Estadio.
31. Fomentar los valores culturales en los ciudadanos del cantón.
32. Disminuir los pendientes de cobro (estrategias, métodos).
33. Higiene y condiciones de las oficinas donde laboran nuestros funcionarios (diagnósticos, y propuestas).
34. Programas operativos en el cantón para fortalecer los expedientes comerciales en posesión de la municipalidad.
35. Capacitación funcionarios, concejo, sindicaturas, y concejos de distrito.

Ideas para proyectos futuros del Concejo:

1. Protección y conservación medio ambiente.
2. Siembra de árboles en cuencas hidrográficas.
3. Protección y conservación del agua.
4. Protección y conservación de ríos en el cantón.
5. Turismo – agro ecoturismo.
6. Nuevo acueducto cantonal (apoyo).



7. Tratamiento de aguas negras y servidas (nuevo proyecto cantonal, apoyo).
8. Vías Cantorales, lastreadas y asfaltadas.
9. Apoyo a programas de asfalto en vías como: 1) Rivas, la Piedra, 2) Rivas San Gerardo, 3) Las Mesas Bolivia San Rafael, 4) Santa Elena, Quizarrá. San Francisco, Cajón.
10. Apoyo a los caminos que unen nuestro distintos con Osa de Platanares.
11. Apoyo al Colegio Deportivo.
12. Planes de Desarrollo por distrito.
13. Mejoramiento aeropuerto del cantón.
14. Generación de Industrias y comercio.
15. Fortalecer empresa Privada.
16. Propiciar la Internet cantonal.
17. Propiciar la telefonía rural.
18. Propiciar cooperación nacional e internacional en proyectos cantorales.
19. Combatir las patologías sociales: drogadicción, alcoholismo, prostitución infantil, y otras)
20. Apoyo al desarrollo de nuestros sistemas de salud: Hospital, Ebais y casas de salud.
21. Apoyo a todas las acciones que propicien al Parque Nacional Chirripó, y Camino de los Indios, como destino turístico y patrimonio cantonal.
22. Fortalecimiento de valores en todas las áreas.
23. Apoyo a Proyectos de mejorar el paisaje urbano.
24. Defensa permanente de las instituciones del sector público: Educación, I.C.E., C.C.S.S., Ministerio Producción, etc.
25. Apoyo total a los programas contra la pobreza.
26. Apoyo a los programas para combatir la violencia en todos los campos.
27. Seguridad en carreteras y caminos: señalización, reglamentos, leyes, trepidadores y reductores de velocidad.
28. Estrategias, métodos para recaudación discal y disminuir morosidad.
29. Apoyo a los albergues de Indigentes, drogadictos, etc.
30. Inventario propiedades municipalidad (catastro – concejos distrito).
31. Estrategias, métodos, acciones para todo lo relacionado con construcciones.



32. Protección social de la Municipalidad.
33. Zonas protegidas y conservación (cavernas).
34. Puentes y alcantarillados.
35. Apoyo a todo lo relacionado con el sistema educativo.
36. Oficina para concejos de distrito e información general.
37. Creación de nuevos distritos San Luis de Bocana y la Palma.
38. Análisis y actualización reglamentos.
39. Relación funcionarios, alcaldía sindicato y asociaciones solidarista y concejo municipal para lograr lo mejor para el cantón.
40. Relación Municipalidades vecinas.
41. Revisión tarifas (basura, limpieza, caños, patente, etc).
42. Modernizar el sistema computarizado.
43. Transparencia, eficiencia y eficacia en todas las acciones municipales para un crecimiento constante y una organización modelo.
44. Promover análisis permanente sobre el presupuesto y sus implicaciones.
45. Tener muy claras las fortalezas, las amenazas, debilidades y oportunidades, que nos permitan actuar y avanzar con éxito.
46. Ser firmes en lo programado y no improvisar por conveniencia.
47. Buscar, promover, y apoyar símbolos cantonales.
48. Creación de puestos para venta de periódicos exclusivamente (renovarlos).
49. Comisión exclusiva para las recomendaciones de la auditoria interna, Ifam y Contraloría General de la República.
50. Apoyar proyecto Español en Savegre.
51. Solicitar a Tribunal de Elecciones, nuevos centros de votación, ejemplos Cocorí, San Andrés, etc.
52. Taxis en los distritos, proyecto sobre necesidades en cada uno.
53. Directrices sobre horas extra en la secretaría del concejo y otras oficinas, reglamentarlas.
54. Proyectos sobre sistemas eléctricos en todos los edificios municipales.
55. Barandas, dragadas y protección de puentes sobre el río San Isidro, ejemplo (Gravilias).
56. Recarpeteo carretera San Isidro - Dominical.
57. Apoyo sobre acciones para construir tercer carril carretera San Isidro – San José.

58. Proyecto sobre aceras, bajantes y caños en la ciudad de San Isidro.
59. Trabajar sobre tajos y concesiones para la municipalidad.
60. Propiciar inventario de zonas verdes, para proceder a escriturarlas a favor a de la municipalidad y así recobrarlas.
61. Apoyar la fundación FUDEBIOL en todas sus acciones y proyectos.
62. Sobre los problemas de la finca municipal y su futuro.
63. Sobre lotes sin escritura que se catastren y se puedan declarar sin problemas para construir.
64. Inventario sobre necesidades sobre asfaltos: cabeceras de distrito y otras comunidades.
65. Aprovechar los recursos de CONAVI al máximo, así mismo lo de COLOSEVI.
66. Lograr que las universidades participen activamente en el desarrollo cantonal.
67. Integrar a las diferentes Iglesias del cantón en su desarrollo.
68. Fortalecimiento de los concejos de distrito, con mayor presupuesto para sus obras.
69. Continuar con Proyecto Ventana Única.
70. Propiciar relación entre las fracciones municipales, para lograr con éxito las programaciones y proyecciones.
71. Campaña sobre educación de separar los desechos sólidos (escuelas, colegios, instituciones, etc).
72. Apoyar acciones para la creación del Museo Regional (Diputado).
73. Apoyo total a las acciones sobre cultura, tradiciones, etc.
74. Aceptar propuestas del Gobierno, Ministerios, etc, que interesen al cantón.
75. Todo tipo de acciones para lograr un cantón saludable, próspero y lograr una mejor vida para sus habitantes.
76. Seguimientos a las gestiones de los vecinos que acuden a la municipalidad.
77. Conocer el Plan Nacional de Desarrollo.
78. Apoyar políticas que benefician a la Región, ejemplo aeropuerto Internacional del Sur.
79. Reacondicionamiento y mejoramiento del salón del concejo municipal.
80. Cobrar basura desde el inicio de las construcciones.

81. Propiciar que los regidores y síndicos presenten mociones para fortalecer cada política, cada idea de los planes propuestos (relacionadas).
82. Propiciar la idea sobre la instalación de un Quebrador municipal.
83. Solicitar al MOPT y CONAVI más semáforos para nuestra ciudad.
84. Instalación hidrantes: apoyar y colaborar con recursos.
85. Considerar la posibilidad de rematar 25 patentes de licores ya que están otorgando por el sistema de Instalaciones turísticas.
86. Plan sobre prevención y emergencias en caminos, ríos, puentes, etc (gestión de riesgo).
87. Si es posible proyectar una federación de municipalidades vecinas (planificar plan piloto de planes reguladores cantorales y otros).
88. Apoyar firma de convecinos entre municipalidades para planes regionales de desarrollo (visión regional).
89. En el área deportiva, apoyar y distinguir a los atletas que triunfen en los diferentes deportes.
90. Apoyar, proponer y reformar al código municipal.
91. Proponer, apoyar todas las acciones que se presentan con el propósito de favorecer el desarrollo local y regional.
92. Lograr seguridad y confianza a las diferentes inversiones en el cantón en los diferentes sectores: comercial, industrial, social, etc.
93. Modernizar todo lo relacionado con el sistema de información municipal para brindar mejor servicio a los usuarios.
94. Fortalecer al máximo la administración tributaria.
95. Confeccionar mapas, croquis, bancos de terrenos, cuencas, reservas, información general sobre el cantón y la región.
96. Programas de protección de los recursos naturales especialmente el agua en todas sus manifestaciones.
97. Proponer programas de capacitación a: funcionarios alcaldía regidores, síndicos, concejos distrito en los ámbitos de competencia, para mejorar los servicios.
98. Diagnosticar profundamente las necesidades de personal recursos y actividades para proponer soluciones.



99. Propiciar préstamos para adquirir maquinaria t así lograr un trabajo de mayor satisfacción de los ciudadanos en cuanto a caminos se refiere.
- 100.
101. Mantener una estrecha relación con los diputados del cantón, para lograr su apoyo en los proyectos municipales y regionales.
102. Propiciar y fomentar la participación ciudadana en la programación municipal, tanto en el área general como la específica por cada distrito.
103. Atender en unión con las oficinas de migración, todo lo relacionado con los extranjeros ubicados en el cantón (elaborar proyectos).
104. Preparar evaluaciones no semestrales, sino trimestrales para lograr visiones más oportunas de las acciones municipales, no simuladas sino caracterizadas, para definir las acciones correctivas, si fueran necesarias.
105. Priorizar los proyectos de acuerdo a las necesidades cantorales y regionales.
106. Lograr por lo menos un 80% de lo propuesto al cobro en los presupuestos.
107. Tener mapas y rutas muy claras sobre los recorridos de inspectores y notificadotes, funcionarios de catastro y recolección de basura en el tiempo y las formas realizadas.
108. Preparar documento sobre la ubicación de señalización cantonal (rótulos, señales, direcciones, lugares, etc).
109. Apoyar todas las acciones que pretendan regular todo lo relacionado con licencias de patentes municipales, incluido el aumento por tarifas propuestas.
110. Reglamentar los operativos que se realizan con las instituciones que colaboran en la municipalidad: guardia y ministerio de salud, otros.
111. Atender al los vecinos en sus inquietudes, por los diferentes funcionarios, en horarios claros y definidos, con rotulaciones concretas y divulgadas oportunamente.
112. Colaborar al máximo con los usuarios, cuando tienen problemas de pago, siempre y cuando existan posibilidades.
113. Proponer una meta, para lograr en esta administración un presupuesto superior a los cinco mil millones.
114. Proponer un banco de ideas para lograr un mejor cantón, proyectado a la vida nacional.





El señor Presidente Municipal, indica que estas son temas que deben ser ampliados, para contar con un banco de ideas que permitan al Concejo Municipal, proyectarse.

2. El señor Presidente Municipal en ejercicio, presenta TRA-010-07 SJV, sobre acuerdo de la Junta Vial, en sesión Extraordinaria N° 002-07-SJV, artículo 1, celebrada el 30 de marzo del 2007, donde aprobó trasladar:

	DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	03-02-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	6,000,000.00	03-02-03-01-01-02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario
2	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	1,500,000.00	02-03-01	Materiales y productos metálicos
3	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	6,300,000.00	02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos
4	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	300,000.00	02-03-03	Madera y sus derivados
5	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	500,000.00	02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de Cómputo
6	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	500,000.00	02-03-05	Materiales y productos de vidrio
7	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	200,000.00	02-03-06	Materiales y productos de plástico
8	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	100,000.00	02-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción
9	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	3,587,200.00	03-02-01-00-01-03	Servicios especiales
10	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	298,813.76	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes
11	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	71,744.00	03-02-01-01-06-01	Seguros (Pólizas)
12	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	331,816.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS
13	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	170,392.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS
14	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	107,616.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
15	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	53,808.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias



16	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	17,936.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal
17	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	119,573.33	03-02-01-06-03-01	Prestaciones Legales(vacaciones)
18	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	900,000.00	03-02-05-02-01-99	Otros productos químicos
19	03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	700,000.00	03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina

Someta a consideración de los señores Concejales, la modificación presentada por la Junta Vial Cantonal. Aclara que posteriormente pasará a la Comisión de Hacienda y será presentada en la plantilla de modificación interna, la cual será someterla a aprobación ante el Concejo.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Junta Vial Cantonal, mediante TRA-010-07-SJV. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INF-011-06-AIM.

Dictamen: Esta Comisión luego de análisis al INF-011-06-AIM, resuelve:

En apego de lo que establece la Ley General de Control Interno, en su artículo 37, en el término de 30 días hábiles se pronuncie sobre INF-011-06-AIM.

Esta Comisión ampliada con Jefes de Fracción, según acta 046-07, artículo 7), inciso 13, recomienda al Concejo Municipal, se cumpla tanto a la Junta Vial Cantonal, como a la Alcaldesa Municipal, con las indicaciones que se derivan de dicho informe, los plazos se estiman de la siguiente forma:

Punto 2.1.1. A la Junta Vial Cantonal, dar plazo al 05 de junio de 2007, para presentación Plan Quinquenal, al Concejo Municipal.

En los puntos a la Alcaldía Municipal que menciona "Gestionar lo pertinente la acción debe ser inmediata a un plazo no mayor de 10 días, según establece la Ley General de Control Interno, artículo 36.

Sobre punto 2.3.12, el plazo vence el 16 de abril 2007, sobre punto 2.3.13 "Reglamento Telefonía Celular, el plazo para su presentación al Concejo Municipal, vence el día 02 de mayo 2007.

Punto 2.3.13. Elevar consulta a la Contraloría General de La República, sobre viabilidad de cancelación de salarios a funcionarios que no pertenecen a Subproceso de Conservación Técnica Vial, plazo otorgado, vence 02 de mayo 2007.



En el punto 2.3.16, sobre informar al Concejo, esta Comisión que dicho informe se remitió a la Administración el día 27 de febrero de 2007, fecha en que la misma tuvo conocimiento, fija los plazos para su cumplimiento con respecto a avances el día 24 de abril de 2007 y la presentación de los resultados de las medidas implementadas, el día 03 de junio de 2007. El cumplimiento de las acciones y el seguimiento compete al Concejo Municipal, como máximo Órgano Jerárquico".

El señor Presidente Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el informe antes presentado.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras, ampliada con los Jefes de Fracción. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. El señor Presidente Municipal en ejercicio, presenta nota suscrita por el Msc. Fernando Mora Navarro, Director Regional de Educación, mediante la cual indica que dentro de las directrices del Ministerio de Educación Pública, se encuentra el desarrollo de las artes, el deporte, le recreación y el ambiente, en los centros educativos tanto de educación primaria como secundaria, con el fin de darle a los jóvenes educandos nuevas oportunidades para la formación integral. Con esta visión, la Dirección Regional de Pérez Zeledón, tiene como objetivo ampliar la oferta educativa para la educación secundaria, con la creación de un colegio deportivo, el cual tendrá una oferta académica vinculada al desarrollo de diversas especialidades que promuevan el desarrollo de talentos en las diferentes disciplinas deportivas con ello pretendemos que los estudiantes desarrollen disciplina, espíritu competitivo y una mejor calidad de vida, ello se logrará fortaleciendo el deporte como componente esencial en una formación integral adecuada. Con base en lo anterior, se les solicita la autorización para que las aulas de este nuevo Colegio sean construidas en los terrenos del polideportivo, ya que con ello se aprovechan las instalaciones creadas y construidas por el desarrollo del cantón. Aclara que para la creación del Colegio Deportivo, se cuenta con el visto bueno de la Directora de Planeamiento Educativo, Msc. Aura Padilla.

Posteriormente se presentan algunos comentarios de los señores Concejales, sobre la conveniencia o no de aprobar dicha propuesta en la presente sesión, a lo que el señor Presidente Municipal en ejercicio, decide y solicita trasladar la nota a la Administración, para que emita un criterio al respecto.

5. El síndico Guillermo Vargas Soto, manifiesta preocupación por el hecho de que inician las lluvias y las comunidades han acudido a los síndicos en busca de soluciones para los caminos. Dado lo anterior informa que los once Consejos de Distrito se reunieron en varias oportunidades tanto con la señora Alcaldesa, como con el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, para buscar alternativas.

Asimismo manifiesta inquietud, debido a que las programaciones se desarrollan lento, ya que la maquinaria se encuentra en un distrito y los demás que la están necesitando deben esperar mucho tiempo. Añade que se encuentran pendientes programaciones del 2003 y en el caso del distrito que representa, esta pendiente de ejecutar la del 2005-2006.

Por otra parte externa preocupación, ya que en las sesiones del Concejo Municipal, no se toca el tema de las programaciones, situación que inquieta a los síndicos. Dado lo anterior, procede la síndica Maritza Badilla Chaves, a dar lectura a una propuesta para el Concejo Municipal, planteada por la totalidad de los síndicos:



"Los suscritos síndicos Municipales, en el inicio de nuestras funciones, como garantes del bienestar y desarrollo de nuestros distritos, hemos visto con gran preocupación las carencias con que cuenta la Administración Municipal, las limitaciones presupuestarias para alquiler de maquinaria y falta de maquinaria propia, ocasionan que no se pueda ingresar de una forma oportuna a solucionar el problema de nuestros pueblos, actualmente el equipo con que se cuenta, no es suficiente para ingresar a los once distritos mediante programación y aparte, atender emergencias, siendo que en la priorización que realiza la administración municipal, necesariamente se van quedando rezagados, por las carencias antes señaladas, muchos caminos, que significan la salida de divisas importantes de los diferentes distritos.

En razón de lo antes señalado les realizamos la siguiente propuesta:

Se designe a la Administración Municipal para que realice los estudios pertinentes a fin de valorar la posibilidad de adquirir, mediante el mecanismo de préstamo, una brigada completa de maquinaria, con la cual, estamos seguros, se agilizaría en gran medida, el trabajo a realizar en los distintos distritos de nuestro cantón, agilizando con ello, la atención de emergencias, sin tener que sacar la maquinaria del lugar en donde esté trabajando. Dicha brigada estaría compuesta por la siguiente maquinaria:

	Precio aproximado en millones de colones
1 vehículo	15.000.000.00
1 tractor	130.000.000.00
5 vagonetas	400.000.000.00
1 pala	150.000.000.00
1 niveladora modelo 140	170.000.000.00
1 compactadora	60.000.000.00
1 Back hoe	75.000.000.00
Total	1.000.000.000.00

En dicho análisis, se deberá contemplar además el factor humano, necesario para operar la maquinaria en mención, así como la capacidad municipal para hacer frente a la compra de combustible.

Finalmente, y concientes de la carga financiera que significa un proyecto de esta envergadura, solicitamos al Concejo Municipal, se apruebe el mismo y se comisione a la Administración para que de no ser posible la compra de la maquinaria en un solo tracto, se realice la misma de forma paulatina. A fin de llegar, en un futuro no muy lejano, a contar con la brigada necesaria para este nuevo frente de trabajo".

EL señor Presidente Municipal en ejercicio, señala la necesidad de comprar maquinaria, ya que hace 14 años, fue la última compra que hizo, por un monto de 140 millones de colones. Añade además que esta Municipalidad, se encuentra en capacidad de cubrir la deuda que se genere para la adquisición de dicha maquinaria, misma que además puede comprarse en tractos.

Por otra parte destaca la importancia de que el Concejo Municipal, al finalizar su gestión, haya logrado elevar la recaudación de la Municipalidad, en 5 mil millones de colones, ya que resulta preocupante conocer que existe aproximadamente 500 millones por concepto de morosidad, situación que debe ser combatida, con el objetivo de tener facilidad para solventar este tipo de proyectos.

El regidor Luis Cordero Rojas, felicita a los señores síndicos, por tan importante iniciativa. Asimismo manifiesta la conveniencia de considerar en primera instancia la parte legal, ya 1000 millones de colones, representa un 40% del presupuesto actual.

Por otra parte reitera como en otras ocasiones, que sería interesante, que de los 12 meses del año, dejar 2 meses para emergencias y los otros meses, repartirlo entre los distritos, de manera que salga la maquinaria de cada comunidad, hasta que haya finalizado todos los trabajos que ahí se requerían. Añade que para esto se puede analizar la posibilidad de regular la reglamentación de la Junta Vial Cantonal.

Finalmente externa la importancia e indica que dará su voto a favor, para que dicho proyecto se lleve a cabo, ya que no se puede permitir, que en época de invierno, las comunidades se estén presentando en audiencias ante el Concejo, en busca de soluciones, que resultan difíciles de conseguir. Para lo que resulta urgente, reforzar la forma de ingreso a esta Municipalidad, mediante el catastro total del Cantón y el trabajo en permisos de construcción y patentes.

El regidor David Adolfo Araya Amador, externa la importancia de apoyar el proyecto, pero contando con la asesoría correspondiente de la Administración, para contar con estudios que garanticen la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad.

La regidora María Ester Madriz Picado, comenta la urgencia de buscar los recursos para la compra de dicha maquinaria, ya que con la misma, podrán solucionarse los problemas que presentan los diferentes distritos y dejar de concentrar la mayor parte de los recursos en el distrito central.

Tiene uso de la palabra, como vecino, el regidor Róger López Barquero, manifiesta la conveniencia de analizar la capacidad de endeudamiento, ya que si por cualquier motivo no se puede cubrir la deuda, el Concejo Municipal, se vería en grandes problemas.

Por otra parte externa que la programación de la maquinaria municipal, es incorrecta, razón por la cual resulta necesario, realizar un estudio minucioso de cómo se esta utilizando dicha maquinaria, antes de adquirir más equipo. Destaca que además el Concejo, cuenta con el compromiso de velar por la salud del cantón y de arreglar caminos, pero de aprobar este proyecto, el Relleno Sanitario, se convertirá en otro botadero, porque no quedarán recursos para atenderlo.

Continúa indicando a los señores síndicos, considerar que no existe una verdadera programación que se cumpla a cabalidad, debido a que la maquinaria se encuentra trabajando en un distrito y de pronto es trasladada para otro. Añade entender la necesidad, pero en primera instancia, reflexiona, debe ser arreglada la programación.

El regidor Edgar Corrales Retana, externa que se esta gastando una importante cantidad de dinero en contratación de maquinaria, por lo tanto se puede realizar la compra solicitada, mediante el estudio necesario, donde además puede ser menor la compra. Asimismo externa preocupación de que a los síndicos, no se les brinde la importancia y el apoyo respectivo.

Sigue indicando la urgencia de buscar una solución a las mayores quejas que se presentan al Concejo, ya que la mayor parte están relacionadas con el estado de los caminos.



Concluidas las intervenciones, el regidor Eladio Sancho Blanco, Presidente Municipal, traslada la nota a la Administración, para que realice el análisis técnico correspondiente.

Finalmente, agradece a Dios la oportunidad que le brindó de presidir la presente sesión, en esta época de reflexión, con motivo de la Semana Santa.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUATRO MINUTOS

Lic. Eladio Sancho Blanco
Presidente Municipal en Ejercicio

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

